



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

347353
OK

DECRETO N° 1739
QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1742
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1561

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA

RUT:76.058.118-6

LA SUMA DE \$:394.803

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 04 BUTACAS PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-545-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 10444, SOLICITADO POR EL SR. ROGER JARA C. ENFERMERO ENCARGADO DE SALA PRODECIMIENTOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905002	Maquinarias y Equipos para	394.803		76058118-6	F-10444
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		394.803	76058118-6	C-2428405

TOTALES : 394.803 394.803

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME